



NOTA DE PRENSA

**Para distribución inmediata
Febrero 23, 2010**

**Contacto: Ninoska Pérez Castellón
(305) 632-9457**

EL CONSEJO POR LA LIBERTAD DE CUBA (CLC) CONDENA AL REGIMEN CASTRISTA POR EL ASESINATO DE ORLANDO ZAPATA TAMAYO

Tal como informó su madre, Reina Luisa Tamayo, el prisionero de conciencia Orlando Zapata Tamayo, falleció después de 80 días de huelga de hambre.

La negativa del régimen castrista de acceder a sus exigencias de respeto a sus derechos, la falta de asistencia médica y el desprecio por la vida humana, constituyen un crimen más en el abultado expediente del régimen de los hermanos Castro.

Es bochornoso que presidentes electos escojan reunirse con Raúl Castro, hablar de cooperación mutua y de restablecer la red hotelera cubana, cuando un humilde obrero, prisionero de conciencia, muere en huelga de hambre.

Responsabilizamos, una vez más, al régimen cubano y a todos aquellos que con su complicidad facilitan que esta dictadura continúe perpetuándose a pesar de 51 años de abuso al pueblo cubano.

Consejo por la Libertad de Cuba
3663 SW 8th Street, Suite 210
Miami, FL 33135
Tel: 305-441-0313 – Fax: 305-441-0318

www.consejoporlalibertaddecuba.com